

A/A Comisión Permanente del CGCOM

El Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, dispone que las solicitudes para la acreditación de profesores Titulares y Catedráticos de Universidad de las Áreas de Cirugía, Dermatología, Estomatología, Medicina, Medicina Legal y Forense, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría, Radiología y Medicina Física, Urología, Traumatología y Ortopedia, serán evaluadas por la *Comisión de Acreditación "B7 Medicina Clínica y Especialidades Clínicas"* de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); mientras que las del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, serán evaluadas por la *Comisión de Acreditación "B8 Especialidades Sanitarias"*, en la que están incluidas las Áreas no médicas, tales como Sanidad Animal, Medicina y Cirugía Animal, Enfermería, Fisioterapia, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Nutrición y Bromatología.

La Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos Administraciones Públicas en su reunión celebrada en el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) el día 7 de febrero de 2020, teniendo en cuenta que la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública es una especialidad médica clínica vía MIR y considerando inadecuada la *Comisión de Acreditación* en la que se encuentra, decidió por unanimidad instar a la Asamblea del CGCOM a que solicite al Ministerio de Universidades y al Ministerio de Sanidad la modificación del Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, para que el Área de Medicina Preventiva y Salud Pública sea incluida en la *Comisión de Acreditación B7*, junto con el resto de las especialidades médicas.

Dra. María Sonsoles Castro Herranz
Representante Nacional de Médicos de Administraciones Públicas

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel. +34 91 431 77 80
Fax. +34 91 431 96 20
www.cgcom.es



Aviso Legal

Este correo electrónico contiene información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibido cualquier acceso por otra persona, así como su copia, distribución, o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si ha recibido este correo por error, por favor contéstelo a su remitente mediante correo electrónico y proceda a borrarlo de su sistema. Rogamos nos comunique inmediatamente de cualquier inconveniente que pueda tener en relación al envío de este tipo de correos electrónicos.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 (RGPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS para la comunicación con sus contactos y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento enviando un e-mail a dpo@cgcom.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

This email contains strictly confidential information and is for the exclusive use of the recipient, it is forbidden for any other person to access and copy, distribute, or do any illegal action on its content. If you have received this email by mistake, please reply to the sender via email and delete it from your system. Please inform us immediately of any objection you may have regarding the sending of this type of emails.

In accordance with the provisions of Regulation (EU) 2016/679 (GDPR), we inform you that personal data and email addresses collected from the Person Concerned will be processed under the responsibility of CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS for the purpose of sending communications with our contacts and will be retained for as long as there is a mutual interest in doing so. The data will not be communicated to third parties, unless legally obliged to do so. We inform you that you can exercise your rights of access, rectification, portability and erasure of your data and those of restriction of and opposition to their processing by sending an email to dpo@cgcom.es. If you consider that the processing does not comply with current legislation, you may file a complaint with the Spanish Supervisory Authority at www.agpd.es.